

## FORMACIONES DEPORTIVAS DEL PERIODO TRANSITORIO

**AÑO 2014**

### **CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO G. RITMICA NIVEL I**



**FEDERACION ARAGONESA DE GIMNASIA**

## **FORMACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS (PERIODO TRANSITORIO) GIMNASIA RÍTMICA - NIVEL 1**

La Federación Aragonesa de Gimnasia en colaboración con la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón – Escuela Aragonesa del Deporte, y la Real Federación Española de Gimnasia, promueve la siguiente formación deportiva.

### **- CURSO DE ENTRENADORES DEPORTIVOS DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL 1**

Cursos desarrollados al amparo de la siguiente legislación:

- Real Decreto 1363/2007 (BOE núm. 268, de 8 de noviembre de 2007)
- Orden EDU/3186/2010 (BOE núm. 301, de 11 de diciembre de 2010)
- Orden EDU/581/2011 (BOE núm. 65, de 17 de marzo de 2011)
- Orden de 1 de febrero de 2013 del Dpto. Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (BOA núm. 35, de 19 de febrero de 2013)

#### **ENTIDAD PROMOTORA DE LA FORMACIÓN:**

Federación Aragonesa de Gimnasia  
Avenida de Ranillas 101, semisótano  
50015 – Zaragoza  
Tfno: 976523612  
Email: [federación@aragongym.com](mailto:federación@aragongym.com)  
Web: [www.aragongym.com](http://www.aragongym.com)

#### **INFORMACION E INSCRIPCIÓN EN BLOQUE COMUN:**

DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE – ESCUELA ARAGONESA DEL DEPORTE  
Av. Gómez Laguna 25, Planta 11. 50009 Zaragoza  
Tfnos: 976 714621 – 976715129 – 976714978 // Fax: 976 714726 //  
e-mail: [escadeporte@aragon.es](mailto:escadeporte@aragon.es) BLOG: <http://escuelaaragonesadeldeporte.blogspot.com>  
Web: <http://www.aragon.es/Temas/Deportes>

CURSOS ORGANIZADOS EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA NACIONAL DE GIMNASIA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

**CURSO DE ENTRENADORES DEPORTIVOS DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL 1**

**1. FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

	Del			Al			Lugar celebración
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
<b>Pruebas de Acceso</b>	1	6	2014	1	6	2014	ZARAGOZA
<b>Bloque Común</b>	junio	julio				2015	ZARAGOZA
<b>Bloque Específico</b>	30	6	2014	7	9	2014	ZARAGOZA
<b>Formación Práctica</b>	8	9	2014	8	9	2015	

**PRUEBAS DE ACCESO**

CDM SIGLO XXI. Calle Luis Legaz Lacambra s/n. 50015 - Zaragoza

**BLOQUE COMÚN**

Según convocatoria de la Escuela Aragonesa del Deporte, SE REALIZARÁ EN JULIO DE 2015

**BLOQUE ESPECÍFICO**

CDM SIGLO XXI. Calle Luis Legaz Lacambra s/n. 50015 - Zaragoza

**FORMACIÓN PRÁCTICA**

Nombre del Centro o Entidad	Localidad
Club Escuela GR Zaragoza	Zaragoza
Club Deportivo Zaragozano	Zaragoza
Club 90 Huesca	Huesca
Club 2000 Barbastro	Barbastro
Club Miralbueno	Zaragoza
Club Arco Iris Caspe	Caspe
CDR Ejea	Ejea
Club Corazonistas	Zaragoza
Club Moncayo	Zaragoza
Club GR Utebo	Utebo
Club Rítmica Teruel	Teruel
Federación Aragonesa de Gimnasia	Zaragoza

**2. PLAZAS DE ALUMNOS:**

<b>Total plazas alumnos</b>	30
<b>Nº de grupos en clases teóricas</b>	1
<b>Nº de grupos en clases prácticas</b>	1

**2.1.- Número de alumnos por cupos:**

<b>Nuevo acceso</b>	<b>28</b>
<b>Deportistas de Alto Nivel y/o Deportista de Alto Rendimiento</b>	
<b>Deportistas con discapacidad</b>	<b>2</b>
<b>Otros (especificar)</b>	

### 3. CUOTAS

<b>Cuota de curso b. específico</b>	<b>772 €</b>
<b>Derechos de pruebas de acceso</b>	<b>50 €</b>
<b>Bloque común</b>	<b>Según precios publicados por el Gobierno Aragón</b>

Bonificaciones: Tendrán un descuento de 100 euros de la cuota del curso los miembros de familias numerosas de categoría general y/o especial (presentar certificado que lo acredite), así como los deportistas aragoneses de alto nivel o alto rendimiento (presentar certificado que lo acredite).

Asignaturas pendientes: 80 €

#### FORMA DE PAGO BLOQUE ESPECÍFICO:

Primero realizar la inscripción a la prueba de acceso y pago de las mismas.

Una vez superada la prueba de acceso y estar admitida al curso, realizar el pago del 100% la cuota del curso y las tasas de secretaría.

Ingreso de la tasa en cualquier oficina IBERCAJA en el nº de CC: 2085 0103 92 0300747290

MUY IMPORTANTE: en el concepto se indicará expresamente:

CURSO ENTRENADOR GIMNASIA RITMICA NIVEL 1 ZARAGOZA 2014 – PRUEBA DE ACCESO

CURSO ENTRENADOR GIMNASIA RITMICA NIVEL 1 ZARAGOZA 2014

Nombre y apellidos del alumno inscrito

### 4. PLAN DE FORMACIÓN:

#### 4.1 Requisitos para el acceso

<b>ACADÉMICOS OFICIALES</b>	ESO O EQUIVALENTE
<b>FORMACIÓN DEPORTIVA</b>	SUPERAR PRUEBAS ACCESO
<b>EDAD</b>	16 AÑOS CUMPLIDOS
<b>AFILIACIÓN FEDERATIVA</b>	LICENCIA
<b>PRUEBAS ACCESO ESPECIFICO SEGÚN</b>	Resolución Presidencia de 07/02/2012

#### 4.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACCESO:

#### Contenido de las Pruebas de Acceso

EJERCICIOS		TIPO DE VALORACIÓN	
Número	Descripción del ejercicio	Por apreciación	Por medición
1	Técnica corporal: 1 salto (libre). 1 equilibrio (libre). 1 giro (libre). 1 flexibilidad/onda (libre).	X	
2	Pelota: 1 rodamiento por los brazos de mano a mano por delante. 1 movimiento en ocho. 1 lanzamiento con una mano y recepción a una mano.	X	

3	<p>Cuerda: Serie de tres saltitos por dentro de la cuerda. 1 escapada simple. 1 lanzamiento.</p>	X
4	<p>Aro: 1 rodamiento de retroceso por el suelo. Rotaciones del aro con la mano en diferentes planos y rotaciones del aro sobre su eje en el suelo. 1 lanzamiento de una mano y recogida de una mano.</p>	X
5	<p>Mazas: Pequeñas rotaciones en diferentes planos. Pequeño lanzamiento de las dos mazas. Gran lanzamiento de una maza.</p>	X
6	<p>Cinta: Espirales con ambas manos. Serpentinas con ambas manos. Escapada</p>	X

\* Cada alumno según su nivel técnico elegirá la complejidad de cada requisito técnico

#### **Criterios para realizar la selección de alumnos.**

5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos.  
4 puntos: ejecución con errores leves.  
3 puntos: ejecución con errores medios que no imposibilitan la realización del elemento.  
2 puntos: errores graves que dificultan o distorsionan en gran medida la ejecución del elemento.  
0 punto: no ser capaz de ejecutar.  
El alumno será apto siempre y cuando alcance un mínimo de 9 puntos en cada uno de los aparatos y 12 puntos en técnica corporal.

Todas las candidatas deberán venir con ropa deportiva adecuada y traer sus propios aparatos de gimnasia rítmica.

**FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ACCESO: 20 DE MAYO DE 2014**

Antes de formalizar la inscripción al bloque común y al bloque específico es obligatorio haber superado la prueba de acceso y presentar el certificado de superación de la misma.

#### **5. PERÍODO LECTIVO BLOQUE COMÚN, BLOQUE ESPECÍFICO Y FORMACIÓN PRÁCTICA:**

<b>TOTAL HORAS CURSO</b>	<b>350</b>	<b>BLOQUE COMÚN</b>	<b>60</b>
		<b>BLOQUE ESPECÍFICO</b>	<b>140</b>
		<b>FORMACION PRÁCTICA</b>	<b>150</b>

##### **5.1. BLOQUE COMUN:**

<b>NUMERO DE HORAS DEL BLOQUE COMÚN:</b>	<b>60</b>
--	-----------

El curso está adscrito al Bloque Común de Nivel 1 organizado por la Escuela Aragonesa del Deporte a realizar en Zaragoza desde el día 30/06/2014 hasta el día 15/07/2014

ÁREA DE CONTENIDO	C. LECTIVA
PRIMEROS AUXILIOS	30
BASES COMPORTAMIENTO DEPORTIVO	20
ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD	5
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	5

## 5.2. BLOQUE ESPECÍFICO:

<b>NUMERO DE HORAS DEL BLOQUE ESPECIFICO::</b>	140
--	-----

PLAN FORMATIVO DE	GIMNASIA RITMICA		
FECHA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DEL PLAN FORMATIVO A DESARROLLAR	DÍA	MES	AÑO
	7	FEBRERO	2012

ÁREAS DE CONTENIDO	C. LECTIVA
TECNICA CORPORAL	15
BALLET Y DANZA	12
CUERDA	12
ARO	12
PELOTA	12
MAZAS	12
CINTA	12
CONJUNTO	15
REGLAMENTO	10
DIDACTICA ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ESPECÍFICO	15
SEGURIDAD E HIGIENE	8
ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	5

## 5.3 Periodo de Formación Práctica:

<b>NÚMERO DE HORAS DEL PERÍODO DE FORMACIÓN PRÁCTICA:</b>	150
---	-----

<b>CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar en un contexto práctico los contenidos teóricos adquiridos durante el periodo formativo</li> <li>• Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva de gimnasia rítmica</li> <li>• Colaborar en el desarrollo de actividades de iniciación deportiva de gimnasia rítmica</li> <li>• Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación y trabajo en equipo</li> <li>• Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo</li> <li>• Acompañar al deportista en competiciones de iniciación</li> </ul>
--	--

## 6. TEMPORALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

### 6.1 Prueba/s de acceso:

FECHA			HORA	INSTALACIÓN	LOCALIDAD
DÍA	MES	AÑO			
1	Junio	2014	10:00	CDM Siglo XXI	Zaragoza

## **6.2 Período lectivo:**

### **6.2.1. BLOQUE COMÚN:**

Según convocatoria de la Escuela Aragonesa del Deporte, que ofertará el B.C. a realizar entre junio-julio 2015.

### **6.2.1. BLOQUE ESPECÍFICO:**

De lunes a viernes de 09:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 19:15, sábados de 9:00 a 13:30. Domingos no hay clases.

### **EXÁMENES**

1ª CONVOCATORIA. Durante la celebración del curso en el mes de julio

2ª CONVOCATORIA. 7 de septiembre de 2014

## **6.3 Formación Práctica:**

Las prácticas podrán comenzarse a partir de la matriculación del alumno en el Bloque Común de Junio-Julio 2015 que se publicará en el BOA, hasta el 8 de septiembre de 2015 en los centros autorizados.

## DOCUMENTACIÓN PARA ENVIAR JUNTO CON LA INSCRIPCIÓN

La documentación que deberá adjuntarse con el impreso de inscripción, será la siguiente:

- Fotocopia del D.N.I.
- Título original y fotocopia del certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos, o cualquier otra titulación académica superior. En su defecto se puede presentar certificado del centro de enseñanza en el que conste haber superado la ESO y haber solicitado la expedición del título.
- Certificado médico en el que conste no padecer enfermedad que contraindique la práctica deportiva. Este certificado deberá estar fechado dentro de los dos meses anteriores al inicio del curso.
- Dos fotografías tamaño carnet, (indicando en su reverso nombre y apellidos).
- En el caso de acogerse al cupo reservado a discapacitados: certificado médico en el que se explicita el grado de discapacidad.
- En el caso de acogerse a la bonificación, presentar documentación acreditativa en la que se exponga reunir las condiciones para dicha bonificación.

## LICENCIA

Es obligatorio tener la Licencia Federativa Nacional homologada para el año 2014. En el caso de no estar federada tienes que enviar la siguiente documentación a la Federación:

- DNI en PDF
- Autorización protección de datos 2014 en pdf (se puede encontrar en la web de la federación aragonesa de gimnasia [www.aragongym.com](http://www.aragongym.com) LICENCIAS 2014)
- Foto carnet en jpg
- Ingreso cuota de licencia
- El alumnado matriculado estará amparado por el seguro deportivo obligatorio de la licencia. El alumno/a que sufra algún percance que pueda entrañar cobertura del seguro, lo deberá poner en conocimiento de la Federación Aragonesa de Gimnasia a la mayor brevedad posible.

## ENVIAR

La documentación con la inscripción y el justificante de pago se enviará por correo electrónico, en PDF ([federacion@aragongym.com](mailto:federacion@aragongym.com)). Las fotos para la licencia por correo electrónico, para la inscripción, originales por correo ordinario o en persona.

Titulación original y copia o certificado del centro de enseñanza por correo ordinario o en persona.

Esta inscripción es para el bloque Específico y se tramitará única y exclusivamente a través de la Federación Aragonesa de Gimnasia.

Inscripción para Bloque Común en la Escuela Aragonesa del Deporte, dirección de correo electrónico: [escadeporte@aragon.es](mailto:escadeporte@aragon.es)

Esta dirección es de la Escuela Aragonesa del Deportes (DGA) que os entregarán el certificado de convalidación.

También podéis presentar toda la documentación personalmente en la sede de la FAG, de lunes a viernes de 19 a 21 horas.

En la Página de la Federación Aragonesa de Gimnasia ([www.aragongym.com](http://www.aragongym.com)) está toda la información.



## **PLAZOS DE INSCRIPCIÓN**

Prueba de acceso nivel 1:	20 de mayo 2014
Bloque específico nivel 1	25 de junio de 2014

En caso de no contar con el certificado de la secretaría del centro de enseñanza en el momento de la inscripción, éste se podrá presentar hasta el 25 de junio en la sede de la FAG. En caso de no presentar este certificado no se admitirá la inscripción.

## **ASISTENCIA**

La asistencia presencial en el curso es obligatoria, en cada área hay que asistir como mínimo al 85 % de las horas lectivas. En caso de faltar más de lo permitido, el área estará no apta.

En el caso de participación en una competición oficial, la falta de asistencia estará justificada. La Federación os realizará un certificado de participación en esa competición oficial para que no os cuente como falta.

## **DIPLOMAS**

La Federación Aragonesa de Gimnasia, a través de la Real Federación Española de Gimnasia expedirá un diploma de entrenador deportivo del nivel cursado y de la modalidad deportiva pertinente cuando el alumno haya finalizado con calificación de apto los bloques común, específico y el periodo de formación práctica. Dicho diploma ira diligenciado por la DGD-EAD con el que se certifica la autorización de la formación impartida, a efectos del posterior reconocimiento por parte del Ministerio competente en materia de educación. Esta certificación tendrá la consideración de documento básico que garantiza la movilidad del alumno.

## **ANULACIÓN DE LA MATRICULA**

El o la alumna que formalice la matrícula podrá solicitar su anulación, previa presentación de la solicitud pertinente dirigida a la FAG, siempre que ésta se presente antes del último día de inscripción en el curso. La anulación de la matrícula se podrá hacer de oficio cuando se pueda comprobar que no se cumple alguno de los requisitos exigidos para su formalización o se haya incurrido en falsedad de datos o de la documentación que se debía aportar.

## **SOLICITUD DE BAJA VOLUNTARIA**

En los casos en los que se desee voluntariamente causar baja durante el transcurso del curso, deberá comunicarse a la FAG. El importe de la matrícula abonado no se devolverá en ningún caso.

## **EXENCIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO AL BLOQUE ESPECÍFICO:**

Para el acceso al nivel 1, estarán exentos de los requisitos específicos deportivos quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento en gimnasia rítmica.

## **ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Las personas con discapacidad, accederán a las formaciones deportivas en igualdad de condiciones con el resto del alumnado, siendo obligación de las Administraciones competentes llevar a cabo las medidas necesarias para que este acceso no comporte restricciones injustificadas contrarias al principio de igualdad de oportunidades.

## **RÉGIMEN DE CONVOCATORIAS**

El o la alumna matriculada en un área tiene derecho a dos convocatorias por curso, siendo "ordinaria" la primera y "extraordinaria" la segunda.

La convocatoria de carácter extraordinario se celebrará dentro de un plazo no inferior a treinta días ni superior a tres meses, a partir del día siguiente a la fecha de celebración de la última sesión de evaluación de la convocatoria ordinaria. A esta convocatoria extraordinaria sólo podrá tomar parte el alumnado que no haya superado el área en la convocatoria ordinaria.

Existe la posibilidad de anular convocatorias por causas justificadas y acreditadas que serán estudiadas por la FAG. Será la FAG quien determine la fecha, lugar y horario de la nueva convocatoria.

**EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:**

Los alumnos/as tienen derecho a ser evaluados con garantías de equidad y justicia de acuerdo con el nivel de las enseñanzas impartidas; debiendo conocer los criterios de evaluación de cada área.

La evaluación de cada área se realizará mediante examen presencial.

En la realización de cualquier examen el alumno/a podrá ser requerido a identificarse.

Las condiciones en que debe hacerse el examen (material permitido para su realización, acceso y abandono del aula de examen, modo de formular las dudas...) las especificarán en cada caso las y los profesores de las áreas correspondientes.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Las áreas se calificarán entre 0 y 10 puntos, sin decimales, entendiéndose que quien obtenga una calificación entre 5 y 10 (ambos inclusive) habrá superado el área y la habrá suspendido quien no alcance los 5 puntos.

Además existirán otras calificaciones no numéricas como NO PRESENTADO (NP) y SUPERADO POR COMPENSACIÓN (AC) que completan las posibilidades de calificación que se puede otorgar al alumno.



DECLARACIÓN JURADA SOBRE FORMACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS EN PERÍODO TRANSITORIO

A RELLENAR POR EL ALUMNO

D. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

Declaro bajo juramento que:

Primero.- Reconozco como cierto y verdad que para obtener el reconocimiento formativo del Diploma de Entrenador/Monitor en \_\_\_\_\_ de Nivel \_\_\_\_\_, de periodo transitorio regulado por la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, debo de matricularme y superar el:

- **Bloque Común**, A realizar obligatoriamente en junio-julio 2015
- **Bloque Específico** y
- el **Período de Formación Práctica** a realizarse en la misma modalidad que se curse, disponiendo de un periodo máximo de **12 meses** a partir de la publicación de las calificaciones de las áreas, siempre y cuando el alumno:
  - haya superado la totalidad de las áreas del bloque específico,
  - se encuentre, al menos, matriculado en el bloque común.

Segundo.- Reconozco como cierto y verdad que he sido debidamente informado por la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón, a través de la Escuela Aragonesa del Deporte, de la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio regulada por la normativa vigente estatal y autonómica.

Y para que así conste, ante quien proceda con los efectos indicados, firmo la presente declaración en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(Firma del interesado)

Fdo.: \_\_\_\_\_

A RELLENAR POR LA FEDERACIÓN DEPORTIVA

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI  
núm.: \_\_\_\_\_,

en nombre y representación de la Federación \_\_\_\_\_ cuyo cargo que desempeña en dicha entidad es de \_\_\_\_\_.

CERTIFICA:

Que el interesado, anteriormente indicado, se ha matriculado o pre-inscrito en el bloque específico de la modalidad deportiva referenciada con anterioridad.

Y para que así conste firmo el presente certificado en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(Firma y sello entidad)

Fdo.: \_\_\_\_\_